

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Acuse

16 JUL 2018

NOMBRE: Sharon
HORA: 10:41

RECIBIDO

CIUDADANO

DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio Número: 137.01.02.01.643/2018
Numero de Documento: 17/KR-0237/06/18

Cuernavaca, Morelos, julio 12, 2018

RECIBI OPUSCULO 16/7/18

En atención a su trámite recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 29 de junio del año en curso de Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011, medio por el cual requiere ampliar la superficie, para la UMA denominada "UMA Regional Morelos", con número de control SEMARNAT-UMA-EX-011-MOR/03, autorizado mediante el oficio 127-02-VS-0696, de fecha 9 de septiembre de 2003.

Le informo que derivado de la revisión y análisis a la documentación que presentó, así como al expediente del registro de la UMA y con fundamento en los Artículos 32bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 31 y 47 fracción II del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, por haber cumplido con las disposiciones establecidas en la normatividad antes señalada, se autoriza la modificación de superficie de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, con Clave de Registro SEMARNAT-UMA-EX-011-MOR/03, quedando actualizada como se describe a continuación:

Ejidos incorporados	Superficie en hectáreas
Apancingo de Michapa, Chavarría, Contlalco, El estudiante, El Higuérón, Ocuituco, Puente de Ixtla, Río seco, San Juan Ahuehueyo, San Miguel Huajintlán, Tenextepango, Tequesquitengo y Tlatenchi.	17,857.01
Ejido a incorporar	Ampliación en hectáreas
Tehuixtla, municipio de Jojutla.	97.71
Superficie total incorporada	17, 954.72



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



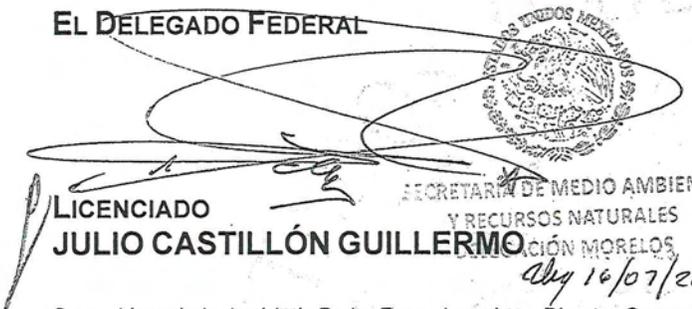
DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio Número. 137.01.02.01.643/2018
Numero de Documento: 17/KR-0237/06/18

Cuernavaca, Morelos, julio 12, 2018

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 127-02-VS-0696, de fecha 9 de septiembre de 2003, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL


LICENCIADO
JULIO CASTILLÓN GUILLERMO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
Abg 16/07/2018



C.c.e. Licenciado José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Bióloga Judith Silveyra Aguirre. Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre. judith.silveyra@semarnat.gob.mx
Maestra Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- rosa.lovola@profepa.gob.mx
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

Número de referencia: 1309

JCG/FRAC/NPH/BAAR

